

Informe técnico sobre los vestigios de la Guerra Civil y la dictadura franquista en Vitoria-Gasteiz

Dra. Virginia López de Maturana

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

El presente informe pretende explicar y contextualizar todos aquellos vestigios y lugares de memoria relacionados con la Guerra Civil y la dictadura franquista que perviven en Vitoria-Gasteiz. Para su estudio he recurrido a documentación en diversos archivos, así como a bibliografía especializada. Todas las referencias citadas en las notas al pie –que dan valor al texto– pueden ser comprobadas en los respectivos archivos o en los fondos de la Fundación Sancho el Sabio, el mayor centro documental de la Cultura Vasca, sito en Vitoria-Gasteiz.

Desde el punto de vista metodológico, parto de una idea aplicada en otros países con pasados dictatoriales, como Italia o los países de la antigua Unión Soviética, y avalada por el artículo de la denominada Ley de memoria histórica, que habla de la retirada de todo aquello que suponga “exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura” (Ley 52/2007, Art. 15.1). Y es que es necesario eliminar cualquier atisbo de “exaltación”, pero no tratar de borrar la historia, tal y como fue, con su realidad y sus matices. Una historia que ha dejado sus huellas y que, si estas se eliminan, podría hacer pensar a las generaciones futuras que la dictadura franquista no ha existido.

*** CEMENTERIO DE SANTA ISABEL, PLAZA DE LOS PADRES CARMELITAS, CÁRCEL DE LA CALLE LA PAZ Y CENTRO DE DETENCIÓN DEL SAGRADO CORAZÓN.**

Muro del cementerio de Santa Isabel.

En el muro del cementerio de Santa Isabel fueron fusiladas 33 personas entre 1936 y 1945 por sus ideas políticas¹.

Recomendación: Contextualizar mediante una placa explicativa lo sucedido en la tapia del cementerio de Santa Isabel.

Texto:

Aquí fueron fusiladas 33 personas entre 1936 y 1945 por sus ideas políticas opuestas al golpe de Estado contra la Segunda República. Hoy se ha convertido un lugar en el que se perpetúa su memoria. Estas personas eran: Benito Abasolo Orive; José Aguirre Urrestarazu; Jesús Ajuria Achotegui; Prudencio Alonso González, Lauro Arrate Fernández; Eugenio Ayuso Bravo; Pedro Barroso Segovia; Timoteo Bazán Fernández; José Cortabarría Laborda; Esteban Elguezábal Araluce; Alfredo Espinosa Orive; Primitivo Ángel Estavillo Puelles; Isidoro García de Albéniz Martínez de Lahidalga; Enrique González Quevedo; Arturo Llarch Castresana; Ricardo López de Calle García; José López Mancebo; Guillermo López Ozaeta; Juan Cruz Luna Pérez; Francisco Martínez Martínez; José Olavarría Arechaga; Aurelio Payueta Armentia; José Placer Martínez de Lecea; Daniel Puente Martínez; Antonio Quirce Fernández; Joaquín Quirce Fernández; Santos Respaldiza Urquijo; Juan José Rodríguez Rodríguez; José Uriondo Mimenza; Esteban Urquiaga Basaraz, “Lauaxeta”; Marcelino Urquiola Ortueta; Pedro Varona Clemente; Antonio Vázquez Irazábal.

¹ Javier Gómez Calvo: “Los 33 de Santa Isabel”, *El Correo*, 28-VI-2017. Javier Gómez Calvo: *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava*, Madrid, Tecnos, 2014.

Plaza de los Padres Carmelitas.

Mientras continuaba la vida de la comunidad, parte del convento de los Carmelitas fue requisado por los sublevados y sirvió durante la Guerra Civil como centro de detención de personas opuestas a las ideas políticas de quienes se levantaron contra la Segunda República².

Recomendación: Contextualizar mediante una placa explicativa lo sucedido en este convento, requisado para su uso como centro de detención.

Texto:

Parte de este convento fue requisado por los sublevados contra la Segunda República el 18 de julio de 1936, que lo utilizaron como centro de detención de personas de diferentes ideologías políticas opuestas a dicho golpe de Estado. Hoy se ha convertido un lugar de memoria en el que se recuerda a quienes aquí fueron injustamente privados de libertad.

² Cfr. Gómez Calvo: *Matar*. Ángel Fernández de Mendiola: *El Carmen. Cien años en Vitoria: 1900-2000*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2000, pp. 184-201. El hecho de que esa parte del convento fue requisada queda claro en una carta fechada en Vitoria el 4 de agosto de 1939, en la que el provincial de El Carmen (esto es, el superior de la provincia a la que pertenece el convento de Vitoria) explicaba que el director general de Prisiones le solicitaba que fijara el precio del alquiler de los “edificios incautados por el Estado” (refiriéndose a los conventos de Vitoria, Begoña y Amorebieta). Archivo Histórico Diocesano de Vitoria (AHDV), 8134.

La cárcel de la calle La Paz.

En esta cárcel, hoy desaparecida, estuvieron retenidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista personas opuestas a las ideas del régimen. De aquí salieron, por ejemplo, las dieciséis personas asesinadas en el puerto de Azazeta el 31 de marzo de 1937³. En este caso, no se trataba de un centro específicamente construido o requisado para este fin, sino de Prisión Provincial, en la que muchos internos por delitos comunes cumplían condena, a lo largo de toda su historia, desde el siglo XIX hasta el final del franquismo, incluyendo la I y la II República.

Recomendación: Contextualizar mediante una placa explicativa lo sucedido en esta cárcel.

Texto:

Aquí se levantaba la antigua Prisión Provincial, en la que muchos condenados cumplieron sus penas durante más de un siglo (1861-1973). Además, durante la Guerra Civil y la dictadura franquista se retuvo a personas de diferentes ideologías políticas opuestas al golpe de Estado de 1936 contra la Segunda República. Con esta placa se recuerda a todas las personas represaliadas por sus ideas políticas durante la guerra y la dictadura, internadas en esta prisión.

³ Gómez Calvo: *Matar*, pp. 90-94. Sobre la historia de la Prisión Provincial: Iñaki Bazán, Carlota Ibáñez: *La Cárcel Celular de Vitoria*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2000.

El centro de detención del Sagrado Corazón.

En las dependencias del edificio del Colegio del Sagrado Corazón existió durante la Guerra Civil un centro de detención de mujeres. No existe documentación sobre este centro de detención (entre otras cosas porque no fue propiamente una cárcel, como la de Saturraran, en el límite entre Bizkaia y Gipuzkoa), aunque sí unos pocos testimonios orales. Las mujeres fueron retenidas por sus ideas políticas contrarias a las de quienes se sublevaron contra la Segunda República. Según algunos testimonios, a muchas de ellas se las humilló rapándoles el pelo u obligándolas a ingerir aceite de ricino.

Recomendación: Contextualizar mediante una placa explicativa lo sucedido en este centro de detención.

Texto:

Parte de este colegio fue requisado y utilizado por los sublevados contra la Segunda República como centro de detención de mujeres de diferentes ideologías políticas opuestas al golpe de Estado de 18 de julio de 1936. Hoy se ha convertido un lugar de memoria en el que se recuerda a todas las mujeres represaliadas por sus ideas políticas, y en especial a las que fueron confinadas en este lugar.

*** ESCUDOS EN DIVERSOS EDIFICIOS. LA CRUZ DEL MONTE OLÁRIZU.**

Escudo de la catedral de María Inmaculada.

El obispo José Cadena y Eleta inició en 1907 la construcción de la nueva catedral de María Inmaculada. Sin embargo, las obras se paralizaron en 1913, por falta de presupuesto. Se reanudaron en 1946, siendo obispo Carmelo Ballester, y el templo fue finalmente consagrado durante el mandato de Francisco Peralta⁴. Como jefe de Estado, Franco asistió a dicha consagración, que tuvo lugar el 24 de septiembre de 1969⁵. Como consecuencia, al reanudarse las obras en 1946 se incluyeron símbolos propios de aquella etapa histórica, como el escudo que aún pervive en el interior, y que se tapó con una cortinilla el 1 de noviembre de 2014, coincidiendo con la beatificación de Pedro Asúa.

En relación con este escudo, hay que tener en cuenta lo previsto en el artículo 15.2 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre: “Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley”. En este caso, el escudo no supone hoy una “exaltación de los enfrentados”, sino que testimonia el momento histórico en el que se finalizó y en concreto la existencia de una dictadura en el momento de finalización del templo. Además, habrá que ponerse de acuerdo con el propietario del edificio.

Recomendación: Colocar una placa con un texto que contextualice la construcción y la consagración del templo y el significado del escudo.

Texto:

La catedral de María Inmaculada, cuya construcción se inició en 1907, fue consagrada el 24 de septiembre de 1969. Al tratarse de un templo finalizado

⁴ Sobre el tema, cfr. Santiago de Pablo, Joseba Goñi Galarraga, Virginia López de Maturana: *La diócesis de Vitoria. 150 años de historia (1862-2012)*, Vitoria-Gasteiz, ESET-Diócesis de Vitoria, 2013. Alberto González de Langarica: *La Nueva Catedral de Vitoria*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, 1987 (reed. 2007).

⁵ *Norte Expres* (NE), 24-IX-1969. *Boletín Municipal del Vitoria* (BMV), segundo semestre de 1969, pp. 5-21. *Consagración de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria: 24 de septiembre 1969*, s. l., Catedral de Vitoria, 1969. De Pablo, Goñi, López de Maturana, *La Diócesis*, pp. 211-216 y 540. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid (AGA), 52/00495.

en la etapa de la dictadura franquista, se incluyeron en su interior símbolos propios de aquella época histórica, como el escudo que se ubica en el interior de esta catedral. Ese escudo se ha mantenido no solo para no dañar el edificio, sino como testimonio histórico de esa época.

Escudo de la Subdelegación del Gobierno (calle Olaguíbel).

El edificio del Gobierno Civil –actual Subdelegación del Gobierno– fue inaugurado el 8 de agosto de 1953 en presencia del propio Franco⁶. Al tratarse de un edificio oficial, inaugurado en la etapa de la dictadura, se incluyeron símbolos propios de aquella etapa histórica, como el escudo que aún subsiste en la fachada.

Recomendación: Colocar una placa con un texto que contextualice el propio edificio y el significado del escudo. También en este caso puede aplicarse lo dicho con respecto al escudo de la catedral nueva, no solo en cuanto a la propiedad del edificio, sino en cuanto a la necesidad de recordar y no olvidar la existencia de una dictadura en España durante casi cuarenta años.

Texto:

Este edificio fue inaugurado el 8 de agosto de 1953 como sede del Gobierno Civil. Al tratarse de un edificio oficial, construido durante la dictadura franquista, se incluyeron símbolos propios de aquella época histórica, como el escudo que se puede ver en la parte superior de esta fachada. Ese escudo se ha mantenido como testimonio histórico de esa época, de modo que la memoria de la dictadura persista para las futuras generaciones.

⁶ *Veinte años de paz bajo el mandato de Franco en la provincia de Álava*, Vitoria, Imprenta Egaña, 1959. *Pensamiento Alavés (PA)*, 10-VIII-1953.

La cruz del monte Olárizu.

En la cima del monte Olárizu existe una cruz de gran tamaño erigida en los años de la dictadura. Dicha cruz recuerda la Santa Misión celebrada en Vitoria-Gasteiz entre el 4 y el 18 de noviembre de 1951, convocada en el marco del Jubileo Universal de 1950.

Tras el fin de la Santa Misión los vitorianos Emilio Apraiz, Gerardo López de Guereñu y Luis Sáenz de Olazagoitia –en representación de diversas entidades deportivas locales– propusieron al Ayuntamiento de la capital la erección de una cruz en el monte Olárizu que perpetuara el recuerdo del acto religioso⁷. La Comisión de Fomento del Ayuntamiento aprobó la propuesta de Apraiz el 26 de marzo de 1952⁸. Hay que destacar por tanto que la iniciativa de la construcción de la cruz, con un sentido religioso y no político, partió de representantes de la sociedad civil vitoriana. Además, algunos de ellos pertenecían a familias vinculadas al nacionalismo vasco y a las izquierdas antes de la Guerra Civil.

Tres días más tarde se reunió el Consejo Provincial del Movimiento de Álava, presidido por Luis Martín-Ballesterro –gobernador civil y jefe provincial del Movimiento–, que dispuso que en el basamento de dicha cruz debía realizarse una inscripción en la que figuraran los nombres “de los sacerdotes alaveses caídos por Cristo y por nuestra Patria durante la Cruzada de Liberación llenándose así el vacío

⁷ La carta enviada al Ayuntamiento fue remitida por el arquitecto Emilio Apraiz Buesa –presidente de la comisión ejecutiva para la construcción de la cruz monumental de Olárizu– y decía lo siguiente:

“El que suscribe, EMILIO DE APRAIZ Y BUESA (...):

EXPONE: Que no ignora V. S. que por suscripción popular, iniciada por los deportistas alaveses y a la que han concurrido ya más de dos mil de estos, se trata de construir, en la cumbre del monte de Santa Cruz, también llamado de Olárizu, una Cruz monumental en hormigón armado de diez metros de altura, según proyecto del suscrito en colaboración con su compañero D. Jesús Guinea, quienes serán también los facultativos directores de las obras.

Que, como quiera que la citada Cruz ha de erigirse en terreno de la jurisdicción de esa Excm. Corporación, se precisa para ello de la oportuna licencia de V. S.

Que, considerando los fines que se persiguen con esta erección, cuales son los de perpetuar el recuerdo de la SANTA MISIÓN que tuvo lugar en nuestra ciudad en el pasado mes de noviembre, así como el dar cumplimiento a la recomendación de Su Santidad el Papa, en el Año Jubilar de 1900, renovada en 1950, de que se erijan cruces en las cumbres de los montes, confía el suscrito en que la obra ha de contar con todo el apoyo y simpatía de esa Excm. Corporación.

SUPLICA, por lo expuesto, que, dando por presentado este escrito, se sirva autorizar la erección de la Cruz Monumental del monte Olárizu, así como contribuir con alguna cantidad a los elevados gastos que tal obra ha de ocasionar.

Son gracias que, dada la noble finalidad del empeño, espera alcanzar del espíritu de religiosidad y bondad de V. S. y demás miembros de esa Corporación, cuya vida Dios guarde muchos años.

Vitoria, 7 de marzo de 1952. Emilio de Apraiz”. Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz (AMVG), 47/48/18.

⁸ AMVG, 47/48/18.

que se dejaba sentir de consignar los nombres de quienes fueron mártires por la Cruz de Cristo”⁹. El acta de la reunión indicaba que el Consejo Provincial del Movimiento sufragaría los gastos de dicha inscripción, tratando así de aprovechar en propio beneficio la conmemoración de un acto exclusivamente religioso para introducir otro elemento con una carga simbólica de fuerte contenido político, aunque los asesinados seleccionados fueran todos clérigos.

Pasados siete meses Martín-Ballesteros se dirigió a Emilio Apraiz mediante un “durísimo escrito recordándole la obligación de grabar en la Cruz los nombres y apellidos de los sacerdotes alaveses fallecidos en la guerra civil”¹⁰. No obstante, José María Bueno Monreal –el prelado de la diócesis– intervino indicando que el obispado aprobaba el proyecto de erección de la cruz del monte Olárizu “que nos ha sido presentado, redactado por los arquitectos don Jesús Guinea y don Emilio de Apraiz y mandamos que la obra se ajuste totalmente a dicho proyecto”. Es decir, el obispo apoyaba a los promotores civiles de la iniciativa, en contra del intento del gobernador civil de modificar el significado del monumento.

El gobernador dirigió una carta a Apraiz extrañado de que, a pocos días de la inauguración, aún no se le hubiera informado sobre la marcha de las obras de la cruz. El gobernador, “con espíritu ciertamente autoritario”, exigió en la misiva el cumplimiento de una serie de condiciones que se debían acatar inminentemente, como que para la inauguración “estén grabados en el basamento de la Cruz de Olárizu los nombres de los sacerdotes alaveses muertos por Dios y por España”¹¹.

A pesar de que el 23 de noviembre de 1952 concluyó la erección de la cruz del monte Olárizu con la inscripción relativa a los sacerdotes alaveses muertos en la guerra por el bando republicano, el monumento nunca llegó a inaugurarse, como consecuencia de las imposiciones de Martín-Ballesteros¹². De este modo, el franquismo utilizaba a los sacerdotes asesinados –que nunca habían hecho

⁹ PA, 31-III-1952 y 19-XI-1952. Se trataba de sacerdotes de la zona alavesa republicana, al norte de la provincia, o a los que la guerra había sorprendido en Bizkaia. Otros, como Pedro Asúa, fueron ejecutados fuera del País Vasco.

¹⁰ José María Sedano Laño: “La polémica cruz de la discordia en el monte Olárizu. Erigida en 1952 sigue sin inaugurarse”, *Gaceta Municipal de Vitoria-Gasteiz*, 16-IX-2000, pp. 18-19.

¹¹ Una parte de la carta del gobernador a Apraiz está reproducida en Sedano: “La polémica”, p. 19.

¹² La inauguración incluía un importante programa de actos religiosos, como un vía crucis, la bendición de la cruz y una misa que iba a ser oficiada por el propio prelado. Sedano: “La polémica”, p. 19.

públicas sus preferencias políticas¹³-, convirtiéndolos en *mártires* de su propia causa. En este caso, una iniciativa religiosa (levantar una cruz en recuerdo de una Misión popular) fue reconvertida en un memorial –político, y no religioso– de los sacerdotes asesinados durante la guerra¹⁴.

Recomendación: Crear un lugar de memoria en torno a la cruz de Olárizu, contextualizando el monumento mediante la colocación de una placa en la que se conozca históricamente su verdadero significado y su posterior utilización política por parte de la dictadura. Planteo que en dicha placa figuren los nombres de todos los sacerdotes de la diócesis de Vitoria que fueron asesinados durante la Guerra Civil por ambos bandos. La cruz con su nueva inscripción podría ser inaugurada el día de Olárizu, dándole así un nuevo significado.

Texto:

Esta cruz fue erigida para conmemorar la Santa Misión que tuvo lugar en Vitoria-Gasteiz entre el 4 y el 18 de noviembre de 1951. Fue sufragada por suscripción popular y concebida como un monumento exclusivamente religioso. Sin embargo, las autoridades de la dictadura franquista la transformaron en un símbolo político, al incluir en su base los nombres de los sacerdotes alaveses asesinados por el bando republicano.

Hoy se ha convertido un lugar de memoria en el que se recuerda a todos los sacerdotes de la diócesis de Vitoria asesinados durante la Guerra Civil por ambos bandos. Estos sacerdotes eran:

Carlos Acha Aldecoa; José Adarraga Larburu; Zoilo Aguirre Elorduy; Andrés Aguirre Respaldiza; Gervasio Albisu Vidaur; José María Alcibar Gorostola; Víctor José Alegría Uriarte; Ángel Allende Castaños; Martín Altuarana Landajo; José Joaquín Arín Oyarzabal; José Ariztimuño Olaso; Faustino

¹³ Un informe enviado al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la plataforma Memoria Gasteiz decía erróneamente que esta cruz fue “colocada en 1951”. Asimismo, sin aportar documentación alguna, explicaba que “en la base de esta gran cruz se esculpió también otro texto (...) con los nombres de los religiosos alaveses que alistados en el bando golpista murieron en el frente de guerra o que fueron fusilados en la retaguardia republicana en los primeros meses de la contienda bélica”. Estas aseveraciones no son ciertas, tal y como se demuestra en los siguientes libros: Joseba Goñi: *La Guerra Civil en el País Vasco. Una guerra entre católicos*, Vitoria-Gasteiz, ESET, 1989. De Pablo, Goñi, López de Maturana: *La diócesis*, pp. 335-357.

¹⁴ Virginia López de Maturana: *La reinención de una ciudad. Poder y política simbólica en Vitoria durante el franquismo (1936-1975)*, Bilbao, UPV/EHU, 2014, pp. 278-279.

Armentia Aguado; Fidel Arrien Guerequiz; Pedro Asúa Mendía; Benito Atucha Aguirreleceaga; Miguel María Ayestarán Uranga; Juan Antonio Azpiri Iriondo; Félix Basozabal Arruzazabala; Vicente Cabanes; José Eligio Calleja González; Francisco Carrere Azcarreta; Domingo Castaño González; José Modesto Churruca; Pedro Díez Delgado; Doroteo Donlo Irujo; Martín Echebarría Olabarría; Daniel Esteban Esteban; Alejo Fernández; Rufino Ganuza González de San Pedro; Felipe Goena Urquía; Serapio Gómez de Segura Zúñiga; José María González Solís; Fermín Gorostiza Iturrate; Leonardo Guridi Arrazola; Gabino Gutiérrez-Barquín Sainz de Maza; Luis Martín Huertas Lara; Jorge Iturricastillo Aranzábal; Clemente Iza Barrenechea; Eduardo Leal Leceaga; Martín Lecuona Echabeguren; Fabián Legórburu Axpe; José López Torres; Matías Lumbreras Zubero; Glicerio Maison Ibáñez de Garayo; José Marquiegui Olazábal; Victoriano Martín Mancebo; Federico Martínez Uriarte; Melquíades de San Juan de la Cruz; Alejandro Mendicute Liceaga; Manuel de Miguel Álava; José Miguel de Jesús y María; Juan Miota Garitaonaindía; Víctor P. Moreno Grijalba; Nicasio Nafarrate Díaz de Mendivil; Vicente Ocerín-Jáuregui Uría; Celestino Onaindía Zuloaga; Luis Orbea Gorostiaga; José Otano Miguelez; José Ignacio Peñagaricano Solozábal; Gregorio Ramírez Murguía; Andrés Ranero Múgica; José Sagarna Uriarte; Simeón de Jesús María; Gumersindo Soto; Francisco Ugarte Arberas; Eulogio Ulacia Burgaña; Miguel Unamuno Ereñaga; Ángel Urriza Berraondo; Román de San José Urtiaga Elezburu; Ricardo Vázquez Rodríguez; Ramón Vila; José Zabala-Arana Goiriena; Severino Zallo-Echeverría Zarandona.

* EL CALLEJERO.

Calle Obispo Ballester.

Carmelo Ballester Nieto (1881-1949) fue obispo de la diócesis de Vitoria entre 1943 y 1949. Según Javier Sánchez Erauskin, desde el comienzo de su pontificado impulsó el “deshielo nacionalcatólico”¹⁵. Esto quedó claro en su entrada en Vitoria, donde su primer discurso fue “una pieza eminentemente pastoral”¹⁶. En sus años al frente de la diócesis reconstruyó los templos destruidos durante la Guerra Civil y reinició las obras de la catedral nueva, paralizada desde hacía tres décadas. Gracias al patrocinio de las instituciones locales y de las Cajas de Ahorros Municipal y Provincial desarrolló labores educativas sociales, como las Escuelas de Aprendices (llamadas desde 1952 Escuela Profesional Diocesana) y las Escuelas Profesionales de Jesús Obrero, que nacieron en 1945. Ambas, unidas ahora en Egibide, han formado gran cantidad de personal cualificado, que con su trabajo en múltiples empresas vitorianas, han contribuido desde sus orígenes hasta la actualidad al desarrollo de Vitoria-Gasteiz. Durante su pontificado marcharon a Los Ríos (Ecuador) los primeros sacerdotes diocesanos misioneros. José María Cirarda explicó en sus memorias que “su nombre está grabado en oro, por ser el primer obispo de la historia que embarcó a su diócesis en una aventura misionera”¹⁷. Fue por estos motivos y no por nada relacionado con la “exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura”, por lo que esta calle recibió su nombre.

Recomendación: Contextualizar el nombre de la calle con una placa explicativa.

Texto:

Carmelo Ballester Nieto (1881-1949). Obispo de Vitoria durante el franquismo, entre 1943 y 1949. Durante su pontificado se pusieron en marcha diversas iniciativas educativas y sociales, como la Escuela

¹⁵ Javier Sánchez Erauskin: *Por Dios hacia el imperio. Nacionalcatolicismo en las Vascongadas durante el primer franquismo*, San Sebastián, R & B, 1994, pp. 181-183. Sánchez Erauskin fue redactor de *Egin* y director de *Punto y Hora de Euskal Herria*: parece claro que sus afirmaciones sobre Carmelo Ballester, basadas en su tesis doctoral, defendida en la UPV/EHU en 1993, no pueden ser acusadas de parcialidad a favor del obispo.

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ José María Cirarda: *Recuerdos y memorias (De mi ayer a nuestro hoy)*, Madrid, PPC, 2001, p. 49.

Profesional Diocesana y las Escuelas Profesionales de Jesús Obrero (ambas unidas actualmente en Egibide). Asimismo impulsó la primera Misión Diocesana que envió sacerdotes a Los Ríos (Ecuador).

Calle Obispo Bueno Monreal.

José María Bueno Monreal (1904-1987) fue obispo de la diócesis de Vitoria entre 1950 y 1954. En contra de lo que a veces se afirma, este y los demás obispos no eran directamente designados por el régimen, sino que existía un sistema de presentación, similar al que regía en España durante la Monarquía anterior a 1931 y, de modo coetáneo al franquismo, en varios países americanos e incluso en la región francesa de Alsacia-Lorena, pese a ser Francia un Estado democrático¹⁸. Durante su pontificado tuvo lugar la coronación de la Virgen Blanca, patrona de la ciudad. Continuó impulsando las Misiones Diocesanas que había iniciado Carmelo Ballester y fundó la Escuela Agraria Diocesana, “una iniciativa que buscaba llevar al mundo rural la preocupación social y educativa iniciada en Vitoria”¹⁹.

Además, Bueno Monreal promovió la obra benéfica diocesana que se había constituido en 1948 en Vitoria bajo el nombre de Constructora San José, con el objetivo de facilitar a las clases trabajadoras el acceso a una vivienda digna y económica. Por ello, “cuando, en 1953, la constructora hizo entrega de 24 viviendas, los propios beneficiarios propusieron que, en agradecimiento al obispo, la calle donde se levantaban se llamara Bueno Monreal, iniciativa que fue acogida por el Ayuntamiento”²⁰.

Este obispo logró también que José Miguel de Barandiarán regresara del exilio y su labor “fue alabada expresamente en su tiempo por la prensa del Gobierno vasco en el exilio”²¹. Así, en 1950 recibió una carta personal de Francisco Javier Landaburu (dirigente del PNV alavés en el exilio y futuro vicepresidente del Gobierno vasco, con sede en París) en la que le felicitaba porque las palabras pronunciadas en su primer discurso a la llegada a la diócesis de Vitoria habían “puesto mucho bálsamo en las heridas que por solo defender nuestra personalidad alavesa y vasca venimos sufriendo hace muchos años algunos hombres que dentro y fuera de casa hemos proclamado siempre nuestros sentimientos cristianos [...]”. Hacía muchos años que

¹⁸ “Un acuerdo entre la Santa Sede y España, en 1941, había sancionado un complejo procedimiento de negociación entre ambos para la designación de obispos, que incluía la intervención del Estado, pero que dejaba al Papa capacidad suficiente como para asegurar la idoneidad eclesial de los candidatos”. De Pablo, Goñi, López de Maturana: *La Diócesis*, p. 413, n. 4. Véase también Pablo Martín de Santa Olalla: *De la victoria al concordato. Las relaciones Iglesia-Estado durante el “primer franquismo” (1939-1953)*, Barcelona, Laertes, 2003, pp. 66-71.

¹⁹ De Pablo, Goñi, López de Maturana: *La Diócesis*, p. 455.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ Santiago de Pablo: “Malas calles”, *El Correo*, 31-I-2017.

los alaveses no oían o leíamos ese lenguaje paternal y afectuoso que habéis dedicado a mi pueblo el día de vuestra llegada”²². Más tarde, en 1951, el sacerdote nacionalista en el exilio Alberto Onaindia también alabó la labor del prelado con los obreros, por quien era muy apreciado.

Tras la huelga de 1951 en Vitoria, Bueno Monreal condenó la actitud del gobernador civil Martín-Ballesteros reprimiendo esta huelga, hasta el punto de que este llegó a considerarle su peor enemigo. El obispo describió al gobernador civil como “un hombre extremadamente soberbio y pagado de sí mismo y no tolera que nadie pueda hacerle sombra”, a la vez que admitía que “la policía ha actuado con cierta violencia y predisposición” contra los trabajadores. Utilizando un eufemismo para hablar de torturas y malos tratos a los detenidos, Bueno Monreal llegó a afirmar que las acusaciones del gobernador no le merecían “crédito cierto”, debido al modo en que la policía había logrado las declaraciones de los acusados²³.

Participó en el Concilio Vaticano II. En 1964, siendo ya cardenal-arzobispo de Sevilla, solicitó personalmente al dictador que democratizara España²⁴.

Su figura, por tanto, no tiene nada que ver con la dictadura franquista, ni mucho menos con su “exaltación”, pese a que fuera nombrado de común acuerdo entre el Vaticano y las instituciones del régimen, a través del ya comentado complejo sistema.

Recomendación: Contextualizar el nombre de la calle con una placa explicativa.

Texto:

José María Bueno Monreal (1904-1987) fue obispo de la diócesis de Vitoria entre 1950 y 1954, durante el franquismo. Esta calle lleva su nombre por expreso deseo de sus vecinos, tras impulsar la construcción de viviendas para obreros. Durante su pontificado tuvo lugar la coronación de la Virgen Blanca, patrona de la ciudad. Se enfrentó en ocasiones al gobernador civil y su labor fue alabada incluso por algunos líderes del exilio vasco.

²² AHDV, 8102/60.

²³ AHDV, 8102/60.

²⁴ Carlos Ros: *José María Bueno Monreal, semblanza de un cardenal bueno*, Madrid, San Pablo, 2012. Miguel Oliver Román (dir.): *Hombre magnánimo y libre: homenaje al cardenal José M^a Bueno Monreal*, Sevilla, Centro de Estudios Teológicos, 1983.

Calle Pedro Orbea.

Pedro Orbea Orbea fue alcalde de Vitoria-Gasteiz entre 1949 y 1951. Empresario vitoriano de origen guipuzcoano, fue el candidato con más votos por el tercio de cabezas de familia en las elecciones franquistas –es decir, no democráticas– de noviembre de 1948²⁵. Durante su alcaldía tuvieron lugar la división de la diócesis de Vitoria y la huelga de 1951 organizada por el Gobierno Vasco en el exilio. Presidió el Deportivo Alavés entre 1945 y 1946. No está demostrado que participara en la represión posterior a la Guerra Civil y, en la práctica, pese a haber sido alcalde durante la década de 1940, el nombre de la calle no tiene relación con la exaltación de la dictadura. En el caso de que en un futuro la documentación demostrara que de algún modo participó en la represión, sí recomiendo su eliminación.

Recomendación: Contextualizar el nombre de la calle con una placa explicativa.

Texto:

Pedro Orbea Orbea fue alcalde de Vitoria-Gasteiz entre 1949 y 1951, durante la dictadura franquista. En su alcaldía tuvieron lugar la división de la diócesis de Vitoria y la huelga de 1951 organizada por el Gobierno Vasco en el exilio. Fue presidente del Deportivo Alavés (1945-1946).

²⁵ López de Maturana: *La reinención*, p. 151, n. 23.

Calle José Lejarreta.

José Lejarreta Salterain fue alcalde de Vitoria-Gasteiz entre 1941 y 1944. Médico de profesión, fue presidente del Colegio Oficial de Médicos entre 1926-1927 y 1939-1946. Tras el parón motivado por la guerra, Lejarreta trajo de nuevo las fiestas a Vitoria en 1941. Restauró la plaza de toros y los blusas regresaron a las calles de la ciudad, por lo que es conocido como *el alcalde de los blusas*. Estos, agradecidos al alcalde, visitaban durante las fiestas a Lejarreta, que salía a saludarles desde el balcón de su casa. Desde que falleció en noviembre de 1947, las cuadrillas le homenajean visitando y depositando flores sobre su tumba en el cementerio de Santa Isabel el Día del Blusa²⁶. Desde el 3 de diciembre de 1947, la hasta entonces llamada calle de la Cooperativa pasó a denominarse José Lejarreta²⁷. En la práctica, pese a haber sido alcalde durante la posguerra, el nombre de la calle no tiene relación con la exaltación de la dictadura sino con su promoción de las fiestas de Vitoria-Gasteiz.

Recomendación: Contextualizar el nombre de la calle con una placa explicativa.

Texto:

José Lejarreta Salterain fue alcalde de Vitoria durante el franquismo, entre 1941 y 1944. Médico de profesión, fue conocido como *el alcalde de los blusas* tras restablecer en 1941 las fiestas de Vitoria, motivo por el que se le puso el nombre a esta calle. Estas habían sido interrumpidas en 1936 con motivo de la Guerra Civil. Desde su fallecimiento, las cuadrillas le homenajean en el Día del Blusa llevando flores a su tumba.

²⁶ Cfr. José Luis Sáenz de Ugarte, Eduardo Valle: *Blusas. 50 aniversario del primer día del blusa*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento, 1996.

²⁷ Henrike Knörr Borràs, Elena Martínez de Madina Salazar: *Toponimia de Vitoria I. Ciudad*, Bilbao, Euskaltzaindia, 2009, pp. 382-383.

Calle Pintor Vicente Abreu.

Vicente Abreu Madariaga (Vitoria-Gasteiz, 1879-1974) fue un militar de profesión. En el momento de la sublevación militar de julio de 1936 era jefe del Regimiento de Artillería de Montaña nº 2 y “el militar conspirador de mayor graduación” en Vitoria²⁸. Fue gobernador militar de Álava y, más tarde, nombrado presidente de la Diputación alavesa, cargo del que tomó posesión el 26 de julio de 1943. Dimitió en diciembre de ese mismo año por “confrontación de intereses” entre la Diputación y el Gobierno Civil, a cuyo frente se encontraba entonces Pedro María Gómez Ruiz²⁹. Una vez retirado de su vida pública, Abreu se dedicó a la pintura, al igual que otros militares vitorianos como Teodoro Doublang o Aurelio Vera-Fajardo que tienen calle en la misma zona del barrio de San Martín que el propio Abreu.

Según indican las actas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, le fue concedida calle a Abreu el 13 de diciembre de 1977, junto con otros pintores³⁰. La Corporación municipal que entonces aprobó otorgar calle a todos ellos había salido de las elecciones por tercios de noviembre y diciembre de 1973, las últimas de la dictadura franquista. Una vez fallecido el dictador, estos concejales se mantuvieron hasta la convocatoria de las primeras elecciones municipales de abril de 1979. Muchos de ellos pasaron después a formar parte de los partidos políticos que dirigieron la transición hacia la democracia³¹.

De manera que, en este caso, Vicente Abreu tiene calle en Vitoria-Gasteiz por su faceta de pintor y no por la de militar, tal y como indican las actas municipales. Por el otro, quienes concedieron la calle a Abreu fueron personas que después pertenecerían a partidos como UCD, PSOE y PNV. En este caso, dada la

²⁸ Germán Ruiz Llano: *Álava. Una provincia en pie de guerra. Voluntariado y movilización durante la Guerra Civil*, Bilbao, Ediciones Beta, 2016, p. 212, n. 26.

²⁹ Iker Cantabrana: “*Octavistas contra oriolistas: la lucha por el control de las instituciones, 1936-1957*”, en Antonio Rivera (dir.): *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2009, pp. 121-174.

³⁰ Actas de Plenos del Ayuntamiento, 13-XII-1977. En esa sesión se recuperó la calle dedicada a Ignacio Díaz de Olano y se confirmaron las de Teodoro Doublang y Adrián Aldecoa. Asimismo, se concedieron calles a los siguientes pintores: Clemente Arraiz, Jesús Apellániz, Pablo Uranga, Mauro Ortiz de Urbina, Gustavo de Maeztu, Aurelio Vera-Fajardo, Tomás Alfaro, Vicente Abreu, Miguel Jimeno de Lahidalga, Juan Ángel Sáenz, Carlos Sáez de Tejada, Obdulio López de Uralde y Salvador Azpiazu.

³¹ Concretamente, las personas que aprobaron dedicar una calle a Abreu fueron: el alcalde, Alfredo Marco Tabar; los concejales: Ramón Ortiz de Latierra, Roberto Ramón Suso, José Pérez Valderrama, Fausto Blanco, José Ramón López de Maturana, Celestino González Barrio, Mercedes Villacián, María Jesús Aguirre, María Ángeles Cobas, José Luis Baroja, José Vidal Sucunza, Victoriano Marcos Alonso, Francisco Blanco López de Armentia, Miguel Ortiz Osés, Jesús Sáez Tobillas.

intervención directa de Abreu en la sublevación militar, es importante recalcar que la calle se le concede a él como pintor, dejando claro que en ningún caso se convierta en una exaltación del golpe de Estado de 1936 ni de la dictadura.

Recomendación: Contextualizar el nombre de la calle con una placa explicativa.

Texto:

El pintor Vicente Abreu Madariaga (Vitoria-Gasteiz, 1879-1974) fue un militar que conspiró contra la República y apoyó el golpe de Estado de 18 de julio de 1936. Gobernador militar de Álava y presidente de la Diputación en 1943, le fue concedida esta calle el 13-XII-1977, dos años después de la muerte del dictador Francisco Franco, por su destacada obra pictórica. El reconocimiento a su labor artística no implica la aceptación de otros aspectos de su biografía: el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz reitera la condena de la dictadura franquista y de todas las violaciones de los derechos humanos.

Calle Luis María Uriarte.

Luis María Uriarte Lebario fue vicepresidente de la Diputación alavesa entre 1938 y 1943. Pero sobre todo fue un destacado jurista, especializado en Derecho foral, y autor en 1912 de *El Fuero de Ayala*, obra que fue reeditada en 1974 por la Diputación Foral de Álava³². La calle no le fue concedida por su cargo político (de hecho, la inmensa mayoría de los presidentes de la Diputación Foral durante el franquismo no tienen calle en Vitoria-Gasteiz), sino por su labor a favor del Derecho foral.

Recomendación: Contextualizar el nombre de la calle con una placa explicativa.

Texto:

Luis María Uriarte Lebario fue un destacado jurista, especializado en Derecho foral vasco. Escribió la obra *El Fuero de Ayala*. Por estos motivos, esta calle recibió su nombre, aunque también fue vicepresidente de la Diputación alavesa durante el franquismo, entre 1938 y 1943.

³² Luis María Uriarte Lebario: *El Fuero de Ayala*, Madrid, s. n., 1912 (reed. Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1974).

*** MEDALLAS DE LA CIUDAD.**

La Medalla de la Ciudad de Vitoria (en sus versiones de oro, plata y bronce) fue creada en sesión de 11 de febrero de 1948 por el Ayuntamiento de esta ciudad³³. En un principio se estableció la concesión de esta medalla con las mismas características que la medalla conmemorativa de la Batalla de Vitoria, que había caducado por Decreto de 12 de enero de 1920. El Ayuntamiento vitoriano planteó que la medalla debía tener las mismas características que la conmemorativa de dicha batalla:

“Tendrá sobre la parte superior del brazo vertical de la cruz y enlazando a los otros tres brazos o aspas de la misma corona de laurel, y formando el centro de la cara principal un círculo en campo rojo, con tres espadas atadas con cinta blanca y en ellas el lema en vascuence ‘Irurac bat’ y en el reverso sobre campo blanco la inscripción ‘Medalla de la Ciudad de Vitoria’. Pendiente de cinta compuesta de tres listas iguales de los colores azul, rojo y negro, distintivo de las tres naciones que concurrieron a la Batalla de Vitoria”³⁴.

No obstante, el Ministerio respondió que, con objeto de no confundir a los galardonados con la denominada Medalla de la Batalla de Vitoria con aquellos que serían galardonados con la de la Ciudad de Vitoria, esta última debía tener otras características:

“Los dos leones empuñantes [rampantes] del castillo que figuran en el anverso deberán colocarse en postura opuesta a la que presenta, o sea con las cabezas al centro; se ha de procurar que figure encima de la puerta del castillo el escusón de gules con la cifra de Isabel II en oro, que le fue concedida a la Ciudad por la Reina Gobernadora en 1834; que la inscripción que figura en el reverso, deberá estamparse en oro sobre fondo azul; y por último, que el aspa de San Andrés que ostenta la cinta deberá dibujarse en la

³³ AMVG, 47/20/9 (1).

³⁴ AMVG, 47/20/9 (1).

forma tradicional, o sea los dos troncos unidos por sus mitades y formando dos ángulos agudos en sentido vertical”³⁵.

El Ayuntamiento aceptó las características que el Ministerio dio a la Medalla de la Ciudad, añadiendo en el reverso el lema de la ciudad –“Haec Est Victoria Quae Vincit”– sobre fondo blanco³⁶. Así, desde entonces y hasta la actualidad, un buen número de personas han sido distinguidas con este privilegio.

A continuación analizaremos las trayectorias vitales de algunas de las personas a quienes se concedió esta medalla y a quienes ahora se quiere revocar.

³⁵ AMVG, 47/20/9 (1).

³⁶ El lema de la ciudad tiene su origen en el Evangelio según San Juan (5:4): “Quoniam omne, quod natum est ex Deo, vincit mundum: et **haec est victoria, quae vincit** mundum fides nostra”. [“Porque todo aquello que es nacido de Dios vence al mundo: y **esta es la victoria que vence al mundo**, nuestra fe”].

José María Díaz de Mendivil.

José María Díaz de Mendivil Velasco (Vitoria-Gasteiz, 1879-1967) fue un destacado ingeniero agrónomo alavés. Le fue otorgada la Gran Cruz del Mérito Agrícola y se le designó para tomar parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Asimismo, estuvo vinculado a los sindicatos católicos y fue presidente del Grupo Baráibar, especializado en la promoción y defensa del euskera, que formaba parte de la sección alavesa de la Sociedad de Estudios Vascos (*Eusko Ikaskuntza*).

En el ámbito político, durante la República tuvo buenas relaciones con los nacionalistas vascos, hasta el punto de que en las elecciones legislativas de noviembre de 1933 corrió el rumor de que sería designado candidato por el Partido Nacionalista Vasco. Su designación “hubiera tenido por objeto captar más fácilmente los votos de los católicos independientes, basándose en el prestigio previo de un candidato que, por su vasquismo, era visto con buenos ojos por el nacionalismo”³⁷.

Más tarde, en las elecciones legislativas de febrero de 1936, hubo personas que “llegaron a detallar una conversación entre José Luis Oriol y Manuel Ibarrodo (que este se apresuró en desmentir), en la que el líder del PNV en Álava había planteado la posibilidad de que no se presentaran ni Oriol ni Landaburu, proclamando como candidatos católicos, para tratar de lograr los dos puestos de diputados por Álava, al sacerdote Antonio Pildain y al católico independiente vasquista José María Díaz de Mendivil”. Sin embargo, finalmente fue Francisco Javier Landaburu el candidato del PNV por Álava en las elecciones de febrero de 1936, mientras Oriol representaba a los tradicionalistas³⁸.

Tras la sublevación militar formó parte de la primera Comisión Gestora de la Diputación (1936-1938) y posteriormente llegó a presidirla (1938-1943).

En noviembre de 1949 el Ayuntamiento de la capital alavesa le distinguió concediéndole la Medalla de Oro de la Ciudad. El expediente indica que esta concesión le fue concedida por su prestigio como ingeniero agrónomo y por su trabajo en pro de la ciudad y de Álava:

³⁷ Santiago de Pablo: *En tierra de nadie. Los nacionalistas vascos en Álava*, Vitoria-Gasteiz, Ikusager, 2008, p. 200, n. 49.

³⁸ *Ibíd.*, p. 218.

“(…) como Ingeniero Agrónomo prestó gran impulso a la agricultura, especialmente en nuestra provincia aumentando su producción con el establecimiento del Centro de Mejora de la Patata. Como Presidente de la Excma. Diputación y Foral de Álava intervino eficazmente en la mejora de los servicios forestales y agrícolas; impulsó en alto grado la Hacienda provincial y realizó obra de importancia para la Historia con la creación del Consejo de Cultura integrado por doctas personalidades.

Muy recientes son sus éxitos en la Presidencia del Consejo Superior Agronómico y en sus asesoramientos al Ministerio de Agricultura”³⁹.

Recomendación: Como se ha explicado, la trayectoria política y profesional de José María Díaz de Mendivil es compleja y va más allá de su participación en la presidencia de la Diputación de Álava. Por otra parte, no está demostrado que participara en la represión posterior a la Guerra Civil, por lo que no se recomienda que se le revoque la Medalla de la Ciudad. En el caso de que en un futuro la documentación demostrara que de algún modo participó de ella, sí recomiendo su revocación.

³⁹ AMVG, 47/20/9 (4).

Luis Ibarra Landete.

Luis Ibarra Landete (1917-1983) fue alcalde de Vitoria entre 1957 y 1966. Era descendiente de una conocida saga de sastres vitorianos y estaba relacionado con el sector metalúrgico local, a través de su participación en la empresa Baudet, Ibarra y Fernández, creada en 1946 y denominada Badaya a partir de 1954. Ibarra fue presidente del Club Deportivo Logroñés entre 1953 y 1954. Según Aitor González de Langarica, “representaba el modelo de nuevo personaje ligado a aquel mundo político y empresarial”, surgido tras el proceso de industrialización⁴⁰.

Ibarra había sucedido a Gonzalo Lacalle al frente de la alcaldía de Vitoria⁴¹, consolidando la política desarrollista en su etapa más decisiva. Según el expediente del Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz, la distinción de la Medalla de la Ciudad se le concedió por su labor en estos años al frente del Ayuntamiento:

“Los componentes de la Corporación Municipal, e interpretando sin duda ninguna el sentir de todo el pueblo vitoriano, proponen la concesión de la Medalla al Excmo. Sr. Don Luis Ibarra Landete que a través del desempeño de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento (...) ha reunido méritos más que suficientes para que por V. E. le sea otorgada tan preciada distinción.

(...)

En el aspecto urbanístico, durante su mandato se ha llevado a cabo una auténtica transformación de la Ciudad. (...)

En el aspecto industrial se realizaron las zonas o polígonos industriales de Gamarra, Arriaga, Betoño, Olárizu y Ali-Gobeo (...) con más de 14.000 puestos de trabajo en total correspondientes a más de 200 industrias. (...)

En materia de transportes se creó el Servicio de Transportes Urbanos enlazando las Zonas Residenciales y los centros de Convivencia con los polígonos industriales y en un corto espacio de tiempo se pusieron en servicio 14 autobuses.

⁴⁰ Aitor González de Langarica: *La ciudad revolucionada. Industrialización, inmigración, urbanización (Vitoria, 1946-1965)*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2007, p. 51.

⁴¹ Lacalle fue un personaje trascendental en la historia de la ciudad: alcalde de Vitoria entre 1951 y 1957, impulsó una política destinada a promover ordenadamente el desarrollo industrial. Su plan para la industrialización vitoriana –su famosa Moción municipal de enero de 1956– permitió el cambio definitivo de una ciudad que pasó de 52.000 habitantes en 1950 a 74.000 en 1960 y a 170.000 a la muerte de Franco en 1975. Venancio del Val: “Un gran alcalde olvidado, Gonzalo Lacalle”, *Celedón*, 79 (1997), pp. 32-35. López de Maturana: *La reinención*, pp. 181-224.

El problema de la vivienda no solamente fue fomentado a través del urbanismo sino que el Ayuntamiento asumió una función activa, creándose el Servicio Municipal de Viviendas, VIMUVISA el que con la eficaz colaboración de las Mutualidades Laborales ha construido un número de viviendas que se aproxima a las mil. (...)

En materia de enseñanza cabe destacar, la construcción de los nuevos Institutos Masculino y Femenino de Enseñanza Media, las escuelas de Peritos Industriales y de Magisterio, y por lo que se refiere a la Enseñanza Primaria, el convenio firmado con el Ministerio de Educación Nacional los nuevos grupos escolares unos construidos y otros en vías de realización (...) con una capacidad total de 5.680 alumnos.

En el aspecto deportivo merece destacarse la construcción de la Piscina Gimnasio Municipal, y la creación del Parque Municipal de Gamarra (...).

En resumen Vitoria, bajo su mandato pasó de los 61.647 a los 102.892 habitantes, y se crearon infraestructuras para la industrialización y elevación del nivel de vida”⁴².

Recomendación: Como se ha demostrado, la trayectoria de Luis Ibarra al frente del Ayuntamiento es amplia y compleja, al margen de la etapa histórica que le correspondió vivir⁴³. Si bien ocupó un importante cargo en Vitoria-Gasteiz durante la dictadura franquista, no está demostrado que Ibarra participara en la represión de la dictadura posterior a la Guerra Civil, por lo que no se recomienda que se le revoque la Medalla de la Ciudad. En el caso de que en un futuro la documentación demostrara que de algún modo participó de ella, sí recomiendo su revocación.

⁴² AMVG, 47/20/9 (10).

⁴³ Viene al caso una cita del historiador británico Richard J. Evans, autor de una excelente trilogía sobre la Alemania nazi: “(...) me parece impropio que una obra de historia se permita el lujo del juicio moral. Es, por una parte, antihistórico, y por otra, arrogante y presuntuoso. Yo no puedo saber cómo me habría comportado si hubiese vivido bajo el Tercer Reich, aunque solo fuese porque si hubiese vivido entonces, habría sido una persona diferente de la que soy ahora”. Richard J. Evans: *La llegada del Tercer Reich*, Barcelona, Península, 2005 (reed. 2017).

Francisco Peralta Ballabriga.

Francisco Peralta Ballabriga (1911-2006) fue obispo de la diócesis Vitoria entre 1955 y 1978. Se trató del “único prelado vitoriano nombrado dentro de la vigencia del Concordato firmado entre España y el Vaticano el 27 de agosto de 1953”⁴⁴, aunque el sistema de nombramiento de obispos continuó básicamente siendo el mismo que anteriormente. Su tiempo al frente del obispado fue complejo: como consecuencia de la industrialización, la ciudad creció y acogió nueva población procedente de otras provincias. Para atender las necesidades espirituales de toda esa nueva población erigieron nuevas parroquias, dado que a su llegada Vitoria contaba con tan solo cinco parroquias, cuatro de ellas en la parte vieja de la ciudad. Así, se erigieron, por ejemplo las iglesias de Nuestra Señora de Los Ángeles, la de la Coronación de la Virgen Blanca, ambas inauguradas en 1960 y proyectadas “por jóvenes y prometedores arquitectos españoles de la época, tratando de romper con el estilo historicista predominante hasta el momento en la arquitectura religiosa, como se había hecho en la catedral nueva”⁴⁵. Un año más tarde se inauguraron otros dos templos en barrios obreros: San José Artesano en Abetxuko y San Ignacio en Adurza. Ese mismo año de 1961 también se inauguraba la iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados. En los siguientes años continuaron abriéndose parroquias, de manera que en seis años pasó de contar con cinco a tener trece parroquias.

Fue asimismo el obispo que estuvo al frente de la diócesis cuando tuvieron lugar los sucesos del 3 de marzo de 1976. Su actuación durante los hechos fue criticada tanto por quienes fueron testigos de la tragedia como por las autoridades del régimen, quienes alegaron “que se había puesto a favor de los trabajadores”⁴⁶.

Recomendación: Como se ha demostrado, la trayectoria de Francisco Peralta al frente del obispado es amplia y compleja, al margen de la etapa histórica que le correspondió vivir. Si bien, como obispo de Vitoria, ocupó un importante cargo durante la dictadura franquista, no era un cargo oficial ni tuvo que ver con la política ni con la represión de la dictadura posterior a la Guerra Civil. Si se aplicara

⁴⁴ De Pablo, Goñi, López de Maturana: *La Diócesis*, p. 466.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 469.

⁴⁶ *Ibíd.*, pp. 552-553. Carlos Carnicero Herreros: *La ciudad donde nunca pasa nada: Vitoria, 3 de marzo de 1976*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2007 (reed. 2009).

el mismo baremo –lo que podría dar lugar a una especie de nueva Inquisición–, considerándole parte de la dictadura, habría que hacer lo mismo con directivos de colegios profesionales, clubes deportivos, artistas que fueron premiados o becados durante esa época, profesores universitarios que tuvieron que jurar los Principios del Movimiento para ser catedráticos, funcionarios, etc. De hecho, en 1936 Peralta ni siquiera estaba en España: acababa de ser ordenado sacerdote, cuando marchó a Roma a ampliar sus estudios, no regresando a España hasta 1942. Por lo tanto, no se recomienda que se le revoque la Medalla de la Ciudad.

Faustino Ortiz de Zárate Beitia

Es ciertamente significativo que los colectivos que han solicitado la revocación de la Medalla de la Ciudad a las personas arriba citadas, no se hayan percatado de lo más evidente: la entrega de la Medalla de la Ciudad en su versión de plata a un exdivisionario, habiendo sido obligado el Ayuntamiento de Vitoria a hacer dicha concesión, en contra de su parecer.

Fue la Delegación Provincial de Excombatientes quien solicitó al Ayuntamiento que se concediera esta distinción a Faustino Ortiz de Zárate Beitia, un antiguo combatiente de la Guerra Civil que salió voluntario en 1941 a la División Española de Voluntarios, más conocida como División Azul. Tras haber sido hecho prisionero por los soviéticos, estuvo internado en diversos campos de concentración, no pudiendo regresar a España hasta 1954, una vez muerto Stalin⁴⁷. Fue en estas circunstancias en las que la Delegación Provincial de Excombatientes solicitó la medalla, a lo que el Ayuntamiento vitoriano, entonces presidido por Gonzalo Lacalle, respondió que

“no puede concederse la condecoración que se solicita, ya que el Reglamento para la concesión de la misma dispone que la Medalla de la Ciudad de Vitoria se concederá para premiar a las personas que más se distingan por sus trabajos en pro de la capital de la provincia de Álava y además de las personas que hayan realizado trabajos de cualquier índole en favor y provecho de la ciudad”⁴⁸.

Cinco días más tarde se concedía la Medalla de Plata “al excombatiente de la División Azul, Don Faustino Ortiz de Zárate Beitia”, sin duda bajo presiones de las autoridades del régimen. Poco después, Tomás García Rebull, entonces Delegado Nacional de Excombatientes, se dirigía al propio alcalde Lacalle agradeciéndole el “loable proceder de ese Ayuntamiento que ha sabido valorar el comportamiento de un camarada que lejos de su tierra y sin esperanzas de liberación, mantuvo en unión de otros españoles, el respeto, amor y dignidad de su Patria, hasta llegar a

⁴⁷ Cfr. Xosé M. Núñez Seixas: *Camarada invierno. Experiencia y memoria de la División Azul (1941-1945)*, Barcelona, Crítica, 2016.

⁴⁸ AMVG, 47/20/9 (7).

ser admirado por sus propios enemigos”⁴⁹.

Esta concesión, por su contexto, es claramente exaltadora de la dictadura. Se trataba, por un lado, de un acto de presión de la Delegación de Excombatientes sobre un Ayuntamiento y, por el otro, el galardonado había marchado voluntario a luchar en las filas con la Alemania nazi. Por lo tanto, en este caso, recomiendo la revocación de la Medalla de la Ciudad.

⁴⁹ AMVG, 47/20/9 (7).

BIBLIOGRAFÍA.

- Bazán, Iñaki; Ibáñez, Carlota: *La Cárcel Celular de Vitoria*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2000.
- Cantabrana, Iker: “*Octavistas contra oriolistas: la lucha por el control de las instituciones, 1936-1957*”, en Antonio Rivera (dir.): *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2009, pp. 121-174.
- Carnicero Herreros, Carlos: *La ciudad donde nunca pasa nada: Vitoria, 3 de marzo de 1976*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2007 (reed. 2009).
- Cirarda, José María: *Recuerdos y memorias (De mi ayer a nuestro hoy)*, Madrid, PPC, 2001.
- *Consagración de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria: 24 de septiembre 1969*, s. l., Catedral de Vitoria, 1969.
- Evans, Richard J.: *La llegada del Tercer Reich*, Barcelona, Península, 2005 (reed. 2017).
- Fernández de Mendiola, Ángel: *El Carmen. Cien años en Vitoria: 1900-2000*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2000.
- Gómez Calvo, Javier: *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava*, Madrid, Tecnos, 2014.
- González de Langarica, Aitor: *La ciudad revolucionada. Industrialización, inmigración, urbanización (Vitoria, 1946-1965)*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2007.
- González de Langarica, Alberto: *La Nueva Catedral de Vitoria*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, 1987 (reed. 2007).
- Goñi, Joseba: *La Guerra Civil en el País Vasco. Una guerra entre católicos*, Vitoria-Gasteiz, ESET, 1989.
- López de Maturana, Virginia: *La reinención de una ciudad. Poder y política simbólica en Vitoria durante el franquismo (1936-1975)*, Bilbao, UPV/EHU, 2014.
- Martín de Santa Olalla, Pablo: *De la victoria al concordato. Las relaciones Iglesia-Estado durante el “primer franquismo” (1939-1953)*, Barcelona, Laertes, 2003.

- Núñez Seixas, Xosé M.: *Camarada invierno. Experiencia y memoria de la División Azul (1941-1945)*, Barcelona, Crítica, 2016.
- Oliver Román, Miguel (dir.): *Hombre magnánimo y libre: homenaje al cardenal José M^a Bueno Monreal*, Sevilla, Centro de Estudios Teológicos, 1983.
- Pablo, Santiago de; Goñi Galarraga, Joseba; López de Maturana, Virginia: *La diócesis de Vitoria. 150 años de historia (1862-2012)*, Vitoria-Gasteiz, ESET-Diócesis de Vitoria, 2013.
- Pablo, Santiago de: *En tierra de nadie. Los nacionalistas vascos en Álava*, Vitoria-Gasteiz, Ikusager, 2008.
- Ros, Carlos: *José María Bueno Monreal, semblanza de un cardenal bueno*, Madrid, San Pablo, 2012.
- Ruiz Llano, Germán: *Álava. Una provincia en pie de guerra. Voluntariado y movilización durante la Guerra Civil*, Bilbao, Ediciones Beta, 2016.
- Sáenz de Ugarte, José Luis; Valle, Eduardo: *Blusas. 50 aniversario del primer día del blusa*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento, 1996.
- Sánchez Erauskin, Javier: *Por Dios hacia el imperio. Nacionalcatolicismo en las Vascongadas durante el primer franquismo*, San Sebastián, R & B, 1994.
- *Veinte años de paz bajo el mandato de Franco en la provincia de Álava*, Vitoria, Imprenta Egaña, 1959.